

535

ÓRGANO JUDICIAL

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 23-4271

En el Proceso Ordinario de Rendición de Cuentas propuesto por LISA, S.A. contra VILLAMOREY S.A.; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.  
Panamá, trece (13) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

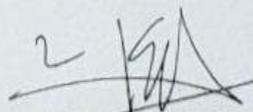
V I S T O S:

Por todo lo anterior, el PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR del PRIMER DISTRITO JUDICIAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, En el REVOCA el Auto No. 665/2023 del 13 de abril de 2023, S.A. dictado por el Juzgado Quinto de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, dentro del Proceso Sumario (Rendición de Cuentas) incoado por LISA, S.A., contra VILLAMOREY, S.A.

Notifíquese,

- (FDO.) MAG. JANETH TORRES
- (FDO.) MAG. CARLOS I. PIZARRO H.
- (FDO.) MAG. JORGE LUIS GARCÍA GARCÍA  
(suplente especial)
- (FDO.) LICDO. JOSE J. KARAMAÑITES  
SECRETARIO"

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, MARTES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

  
SECRETARIO